



**Resolución Legislativa Nro. 021-SG-GADMPVM-2019**

**CERTIFICACIÓN**

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de seis de marzo de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y EL COMITÉ DE HECHO JESÚS DEL GRAN PODER, PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS SECTORES DE EL CISNE, SALCEDO LINDO, SAN DIMAS, MONTE OLIVO, PACHIJAL, LOS LAURELES, KONRAD ADENAWER Y UNIDOS VENCEREMOS 1 Y 2, PERTENECIENTES AL CIRCUITO 3**; resolución tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 7 de marzo de 2019.- Certifico.

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**  
**SECRETARIO GENERAL**

